

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0116

Fecha: 03/08/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03003 2018 00172	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DELFIN - CHICANGANA CAMPO	HERBERT - LUNA LUNA	Auto de trámite En atención a lo establecido por el C. G. P en su artículo 121 Inciso 5, se hace necesario prorrogar por una sola vez el término para resolver la alzada hasta por seis (6) meses contados a	02/08/2021		
1900131 03004 2019 00152	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	LA SOCIEDAD INGENIAMOS Y CONSTRUIMOS LTDA	ALICIA RIVERA	Auto de trámite En atención a lo establecido por el C. G. P en su artículo 121 Inciso 5, se hace necesario prorrogar por una sola vez el término para resolver la alzada hasta por seis (6) meses contados a	02/08/2021		
1969831 84001 2018 00140	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	BLANCA CECILIA RAIGOSA BERMUDEZ	MELBA DORIS - BEDOYA RAIGOSA Y OTROS	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia dictada el 11/02/2020 por el Juzgado 1 Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao - Cauca	02/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO